

INFORME SECRETARIAL: Sesquilé, C/marca, 7 de julio de 2020; al Despacho de la señora Juez, proceso Ejecutivo, demandante solicita secuestro de cuota parte de inmueble embargado. Sirvase proveer.

GILMA INÉS ORJUELA MALDONADO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA
Carrera 5 No. 5-14 Casa Santander – CEL 3176454379

Diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)

RADICADO : 2573640890012020-00021-00
PROCESO : EJECUTIVO MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE: JENIFFER RODRÍGUEZ FRESNEDA
DEMANDADO: SANDRA ELIZABETH RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Atendiendo al escrito presentado por la parte demandante y siendo procedente su solicitud, por cuanto se inscribió la medida cautelar en el folio de matrícula inmobiliaria No. 176-18877, el Despacho dispone:

Decretar el secuestro de la cuota parte del bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 176-18877 de propiedad de la demandada SANDRA ELIZABETH RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ubicado en la Vereda Tierra Negra del Municipio de Sesquilé.

Para el efecto de adelantar la diligencia de secuestro se fija el día 6 del mes de Octubre de 2020 a las 10:00am.

Designese como Secuestre al Dr. JOSÉ DIOMEDES RODRÍGUEZ MONTENEGRO, quien forma parte de la lista de auxiliares de la justicia vigente para el presente año. Comuníquesele por el medio más expedito.

La audiencia se realizará en forma presencial por la naturaleza del asunto, por lo tanto, se requiere del cumplimiento estricto de protocolo de bioseguridad por los asistentes al juzgado (tapabocas, guantes, mantener el distanciamiento de 2mtrs entre cada persona y demás reglamentos establecidos en el acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020), en todo caso, no se permite el ingreso de personas mayores de 60 años o con síntomas respiratorios, así como tampoco mujeres embarazadas.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

MARLYN PAOLA CARRERA RIVAS
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Sesquilé, Cundinamarca

El auto anterior se notificó en por ESTADO No. 14

Hoy **13 JUL. 2020**

GILMA INÉS ORJUELA MALDONADO
Secretaria

